



DECRETO N° 3815

LAJA, 13 DIC. 2011

VISTOS:

- 1) Subprograma "Actividades Municipales".
- 2) Sesión de Consejo N° 47 del 01/12/2010 acuerdo N° 170 que aprueba presupuesto municipal 2011.
- 3) D.A N° 3682 con fecha 01/12/2010 que aprueba presupuesto municipal año 2011
- 4) Programa Deportivo "Adquisición Implementación Deportiva"
- 5) Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

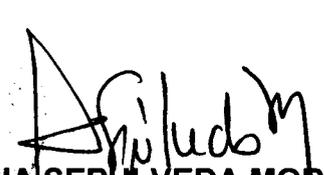
CONSIDERANDO:

La necesidad presentada por delegación deportiva de la disciplina de básquetbol de contar con la implementación deportiva necesaria para su presentación en los distintos eventos.

RESUELVO:

- 1.-**APRUEBESE**, programa deportivo "Adquisición Implementación Deportiva"
- 2.-**PROCEDASE**, a realizar el llamado a licitación pública para la adquisición de buzos para el taller de básquetbol municipal.
- 3.-**PAGUESE**, a través del Departamento de Administración y Finanzas las correspondientes boletas y/o facturas visadas por el departamento de Desarrollo Comunitario, por concepto adquisición de buzos por un monto máximo de \$ 540.000 (quinientos cuarenta mil pesos)
- 4.-**IMPUTESE**, el gasto que origina el presente decreto al sub programa n° 5, centro de costo 600505 y sus respectivas cuentas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
ALCALDESA (S)

JGD/KSM/PA/B/vcl *

DISTRIBUCION: /

- Departamento de Administración y finanzas
- Control Interno
- Secretaria municipal
- Adquisiciones
- Dideco (2)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600- Fax: 534233

“PROGRAMA ADQUISICION IMPLEMENTACION DEPORTIVA”

FUNDAMENTACION: Una de las necesidades manifiestas por el taller de básquetbol municipal, es poder contar con la implementación necesaria para las presentaciones en los distintos eventos deportivos donde se presentan, por este motivo es que se requiere contar con buzos para los deportistas de esta disciplina quienes han tenido grandes logros en campeonatos inter comunales, provinciales y regionales, lo que hace necesario la entrega de estímulos a los jóvenes fortaleciendo así, esta disciplina deportiva y el compromiso de los deportistas a continuar participando de los eventos deportivos.

OBJETIVOS:

- Adquisición de buzos para el taller de básquetbol municipal

DESCRIPCION:

Fecha: diciembre 2011

Cantidad de beneficiarios: 15 deportistas.

ACTIVIDADES:

- Coordinar con adquisiciones compra de buzos
- Efectuar orden de pedido.
- Efectuar términos de referencia

RECURSOS FINANCIEROS:

Monto máximo \$ 540.000 (quinientos cuarenta mil pesos) para la adquisición de buzos, con cargo al centro de costos 600505 y sus respectivas cuentas



N. Carriman Landaeta
VIVIANA CARRIMAN LANDAETA
ENCARGADA DE DEPORTES



Paulina Arizabalo Barra
PAULINA ARIZABALO BARRA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)

Laja, diciembre de 2011.